



para despachos de oficio guar...

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Mtenado por la d. U.S. de S. el Cor. de la Resolución acordada por esa Ciu. pa- ra, que se Representaran en ella Operas

Italianas en el Teatro proximo del auto que S. V. proveyo haciendo de vaxer que se abstubiera de llevar a Efecto dha Resolución. Me ha pa- recido muy prudente la providencia.

D.S. así por no haver volicta- do mi consentimiento, como lo ha practicado para las demas dixer- siones q. se han tenido en essa Ciu. como también por que teniendo las suficientes propias de la va- ción con el Teatro Español, y los Foxos, debia haver excusado las en- tranzas de Operas Italianas, las quales solo podrian permitirse en essa Ciudad, quando no se Represen-